Mosquera-Cundinamarca, marzo 02 de 2026

LA PERSONERÍA MUNICIPAL-CUNDINAMARCA

DEBE A:

LAURA MARCELA DUARTE ROJAS
C.C. 1.002.462.075 de Funza, Cundinamarca

La suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2,600,000)** por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicios No. **700,012,005,013-2026** de 2026 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA,** durante el periodo comprendido entre el 01 de Febrero de 2026 al 28 de Febrero de 2026.

Atentamente,

LAURA MARCELA DUARTE ROJAS
C.C. No. 1.002.462.075 de Funza
CONTRATISTA.

LAURA MARCELA DUARTE ROJAS
CONTRATISTA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

INFORME N°. 02

CONTRATO N°	**700,012,005,013-2026**				
DE FECHA DEL CONTRATO	07 DE ENERO DE 2026				
CONTRATISTA:	LAURA MARCELA DUARTE ROJAS				
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.002.462.075 DE FUNZA	**Persona**	**Natural**	X	
			jurídica		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA.				
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($18.200.000).				
VALOR ADICIÓN	N/A				
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($18.200.000).				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES				
PRÓRROGA	N/A				
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES				
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE AGOSTO DE 2026				
SUPERVISOR:	DIEGO ALBERTO MATIZ SÁNCHEZ				
FECHA ACTA INICIO:	08 DE ENERO DE 2026				
PERIODO DEL INFORME	**Desde**	01 de Febrero del 2026	**Hasta**	28 de febrero del 2026	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

N°	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES QUE SE ENTREGAN	No folios
1	Apoyo jurídico en la atención a los usuarios de la Personería municipal de Mosquera Cundinamarca	Se brindó asesoría jurídica a cada una de las consultas formuladas por los usuarios.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
2	Apoyo y coordinación	A cada usuario se le	Físico	1-9 (Planillas de

LAURA MARCELA DUARTE ROJAS
CONTRATISTA

	en la orientación de los usuarios que acuden a la entidad en sus diferentes necesidades	proporciono las herramientas jurídicas de acuerdo con la problemática planteada por el mismo.		registro de usuarios)
3	Apoyar con sus conocimientos jurídicos el desarrollo de las actividades diarias de la personería.	Se brindo asesorías jurídicas a los usuarios en la sede de la Personería.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
4.	Apoyo al cumplimiento del plan de acción en los temas de atención al cliente y asesorías jurídicas.	Se brindo asesoramiento jurídico a los usuarios en forma presencial en la sede de la Personería.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
5	Realizar documentos como: Elaboración de acciones de tutelas, demandas, incidentes de desacato, querellas, derechos de petición, recepción de quejas, recursos y liquidación alimentarias (para usuarios) proyección de oficios que requiera la Entidad.	Proyecté acciones de tutelas (6), querellas (2), derechos de petición (10), denuncias penales (), memoriales (1), carta motivada (7) recursos (2), liquidaciones alimentarias (3), de acuerdo con cada una de las problemáticas de los usuarios.	Físico	10-64 (Constancias de elaboración de documentos)
6	Dar respuesta a solicitudes efectuadas a la personería en los términos establecidos en la legislación colombiana.	Se proyectó oficios a las diferentes peticiones allegadas a la Personería por los diferentes canales de atención al ciudadano.	Físico	Archivo de la Personería
7	Dar seguimiento a los procesos y documentos elaborados.	Se realizó seguimiento en la página de la rama judicial a las acciones de tutela, respuestas a derechos de petición y memoriales.	Físico	10-64 (Constancias de elaboración de documentos)
8	Registro diario de las asesorías jurídicas que realice.	Se ve a cabo asesorías jurídicas de acuerdo con cada uno de los problemas jurídicos de usuarios.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
9	Apoyar en los procesos	Proyecte asesoría sobre	Físico	1-9 (Planillas de

LAURA MARCELA DUARTE ROJAS
CONTRATISTA

	de valoración de apoyo.	proceso de adjudicación de apoyo judicial,		registro de usuarios)
10	Acompañar y apoyar a la Personería Municipal en todas las actividades que realice en cumplimiento de la misión y visión como también las establecidas en el marco del plan de acción.	Se brindó capacitación entorno a las directrices de la Personería municipal como así mismo se realizo el acompañamiento a las diferentes actividades propuestas por el Personero municipal.	Físico	N/A
11	Acompañamiento y supervisión en las actuaciones realizadas por parte de la Policía Nacional de Colombia, frente a los ciudadanos trasladados al centro de protección CTP.	N/A	N/A	N/A
12	Supervisión permanente para que no se vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos que sean trasladados al CTP.	N/A	N/A	N/A
13.	Rendir informe mensual de las actividades realizadas en el CTP.	N/A	N/A	N/A
14	Elaboración de informe mensual de las actividades que desarrollen en la Personería	Se elaboró (1) informe mensual.	Físico	
15	Las demás que tengan relación con el objeto y surjan en el desarrollo del contrato.	Se dio cumplimiento a cabalidad en las metas propuestas en el marco del plan de acción de la Personería Municipal desde la dirección jurídica.		

RESUMEN ECONÓMICO

LAURA MARCELA DUARTE ROJAS
CONTRATISTA

RESUMEN ECONÓMICO		
N°	DETALLE	VALOR
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($18.200.000).
2	ACTA PARCIAL N.01	UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1,993,333)
3	ACTA PARCIAL N.02	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2,600,000)
4	VR. TOTAL, CAUSADO HASTA LA FECHA	CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($4,593,333)

DETALLE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	DETALLE	MES	PAGADO		VERIFICADO		PLANILLA No.
			SI	NO	SI	NO	
1	SALUD	FEBRERO	X		X		51386470
2	PENSIÓN	FEBRERO	X		X		51386470
3	ARL	FEBRERO	X		X		51386470
4	CCF	FEBRERO		X		X	N/A
5	OTRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SOPORTES DEL PAGO

OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN AL INFORME		
N°	DETALLE	OBSERVACIONES
1	PLANILLAS DE SALUD Y PENSIONES	N/A
2	INFORME DE ACTIVIDADES	N/A

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO Y APROBADO
Nombres	Laura Marcela Duarte Rojas	Diego Alberto Matiz Sánchez
Cargo	Contratista	Personero Delegado para la atención al público y Los Derechos Humanos
Fecha	02 de marzo del 2026	02 de marzo del 2026
Firma		

LAURA MARCELA DUARTE ROJAS
CONTRATISTA

Proyectó	Revisó	Version
CONTRATISTA	PERSONERO MUNICIPAL	Version 2020

NOMBRE: LAURA MARCELA DUARTE ROJAS

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO DELEGADA DERECHOS HUMANOS

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	30-01-26	Erika Simbaqueva	1.072.196.616	F	28	3202536544	Quintas del trebol M7/10				Solicitud Redam	Erika S.
2	30-01-26	Olga Echeverri	39.662.609	F	61	3143164487-	Quintas del trebol M7/10				11	
3	30/01/26	Jenifer Lopez	1.076 045 652	F	33	3247153644	Porvenir Rio				Asesoria	
4	30/01-26	Yenifer J Pinedo	1923377211	DT	71	3144371266	Kr 7B N°10A38				Asesoria	
5	30/01/26	JHON SEBASTIAN N.	1073251228	M	27	3B3613727	Cll 15A 3-46				Asesoria	
6	30-01-26	Monica Rodriguez	39'707926	F	52	3164336963	Diagonal 3N°9-02				Asesoria	Monica Rodriguez
7	30-01-26	Dayanna Bernal	1073250910	F	27	3134160027	Calle 11 # 6 este 46					Dayanna Bernal
8	30/01/26	Maicla Lopez	37.941622	F	63	313 2155838	calle 10 #15B-14				Derecho de Petición	Maicla Lopez
9	03-02-26	Romelca B	30347866	F	56	3107507939	Cra 9C # 19B33				PQR	Romelca B
10	03-02-26	Nikol Dayanna Vaca	1016022328	F	18	3508992840	cll 13 #03-27				personeria	Dayanna Romero
11	30-01-26	Juan Erazo	1273	M	43	3007606664	Mosquera Dmo				Consulta	
12	03-02-26	Alexis Bonilla	79127121	M	61	3123669668	Mosquera				asesoria	
13	03-02-26	Olga Echeverri	39662609	F	61	3143164487	Quintas del trebol				Solicitud, Radical	
14	04/02/26	Diana Salazar	1073519580	F	29	3193872855	Nueva Castilla				Derecho Petición	
15	04/02/26	Adriana Galeano	1093238757	F	33	3022273167	Praderas				Tutela	
16	04-02-26	Luz Marina Amaya Gil	57.851.676	F	45a	3143763330	Cl 17A # 18-40-e.				Peticion d.	Adriana Galeano
17	04/02/26	Olga Echeverri	39662609	F	61	3143164487	Quintas del trebol				Solicitud.	Luz Marina Amaya G.
18	02.2/26	cecilia callejas	65690705	F		3214164060	Porbenir.				solicitud.	
19	4-2-26	Jorge Vanegas	93202707	M.	59	3107877737-	Trebol M2 5				asesoria.	
20	04-02-26	Evangelina Herrera	41603054	F	74	3118479059.	calle 2 # 1-44.				asesoria	
21	04-02-26	Dario Hernandez	1070972992	M	30	3027310257	El Rebudo				asesoria	
22	04-02-26	Jose Rocha.	80429084	M	53	3203257765	Santana.				asesoria.	
23	04-02-26	Flor Gutierrez	39724733		52	3236646797	Villa del sol				asesoria	Jose Rocha.
												Flor Gutierrez

PERSONERÍA DE MOSQUERA

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301 MOSQUERA
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: LAURA MARCELA DUARTE ROJAS

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO DELEGADA DERECHOS HUMANOS

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	18/02/26	Maria Suarez	20299449	F	83	3158090268	Santelmo				Asesoria	
2	18/02/26	Luis Alvaro Suarez	3024468	M	78	3158090268	Santelmo				Asesoria	
3	18/02/26	Leidy payya	1065643230			3135789619	Macadamia				Asesoria	Leidy payya
4	18/02/26	Marisol Vasquez A	40660570	F	52	3124631002	villa sajonia				Asesoria	
5	18/02/26	Maria Mendieta	20404197	F	73	3123061048	Cra 12B No 12a-26 V Sajona				Asesoria	
6	18/02/26	Monica Espinosa	1018612214	F	36	3008505353	el trebol 3				Asesoria	
7	18/02/26	Sonia Lopez	39763549	F	52	3122684444	cll 66 #13c 38				Asesoria	
8	18.02.26	WILSON MUÑOZ FERNANDEZ	79125612	M	62A	3152124107	EL TREBOL M-7				ASESORIA	
9	2:47	Maria camila valles	1003802391	F	26A	3209616379	villa del rocio				Asesoria	
10	18.2.26	Miran Rosales	788742 ppt	F	43A	3108699512	Villa Sanjonia				Asesoria	
11	18.2.26	Luda Ramos	39708049	F	55	3144697445	Los Puentes				asesoria	Luda Ramos
12	18.2.2026	Maflor Gonzalez	28052838	F	67	3142907718	Carrera 16 11A48				asesoria	Maflor Gonzalez
13	19-2-2026	Maria Inés Vanegas	20657173	F	61	3132001861	Kra 8a-219-18					
14	19-02-2026	Ashley Ibata F	1070389061	F	18	3115634831	Cll 9 #11-01				Asesoria	Ashley.
15	19.02.2026	Jairo Garcia	80742565	M	43	3184362205	Sol Naciente				Asesoria	
16	1902	Carmen Moreno	51736648	F	61	3112613458	Transv. 15A #8-35				Asesoria	
17	19-02-26	Alexander Alvarez	3176334	M	58	3132875888	K 11 B N 21 Santa cruz				tutela	
18	02-26	Lucy TRUJILLO	36088604	F	58	3197591498	Cl 7 20 26				asesoria	
19	20-26	Mary Luz perea cha.	1073232577	F	35	3102090635	calle 12 Geste 45				asesoria	
20	2002	Yonda coronel	23983692	F		3124149817	calle 15 1#7C 11 los P				tutela	Yolanda coronel
21	2002	Luda Ramos	39708 049	F	55	3144697445	Los Puentes				Tutela	Luda Ramos
22	20-02-26	ORLANDO OCAMPO ROMERO	79509231	M	56	3168418630	PUERTOS Cra 7B #10A-25				IMPULSO	
23	20-02-26	Armando Pinto C.	79118260	M	65	3178161081	Cra 12B #16-16				Asesoria	Armando Pinto

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: LAURA MARCELA DUARTE ROJAS

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO DELEGADA DERECHOS HUMANOS

PERSONERÍA DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	24-02-26	Rafaela Rincon	20514643	F	73	3138702021	La Cumbre II				Asesoria	Rafaela Rincon
2	24-02-26	Nallyd Johana Ocale	1001330067	F	23	3052578739	Alicante				Asesoria	Nallyd Johana O.
3	24-02-26	Clemencia Medina	28414471	F	72	3143459832	El Trebol				Asesoria	
4	24.02.26	Ana Moreno	51951145	F	60	3115100507	Alborceda				Asesoria	
5	24/02/26	Eliodor muñoz	7778532162	M	37	3338340337	mosquera				Asesoria	Eliodor
6	25.02.26	Patricia Baquero	39526709		54	3208033629	La cumbre 1				Asesoria	Patricia Baquero
7	25-02-26	Jorge Echeverry	93286639	M	66	3158699085	Bojaca				Asesoria	Jorge Echeverry
8	25.02.26	Diana Rincon	35196930	F	46	3107560506	Mosquera cranche HA				Asesoria	
9	25-02-26	VIVIANA MADERO	1073232775	F	38	3125575439	RESERVA DE USCA				ASESORIA	VIVIANA M
10	25-02-26	Nubia Contreras	35518785	F	61	3204884004	Kra 11 # 16 E-02				Asesoria	
11	25-02-26	FERNEY A QUIROGA	13955074	M	59	3233933152	CRA 7.B.# 10A 25				PETICIÓN	
12	25.02.26	Rosa dana Cuellar	39706662	F	59	3135046221	Cra 13 -46-46 sesteo				Asesoria	Rosa E. Cuell.
13	26.02.26	Luz maria Ortiz	20114553189	F	59	319 339 1151	pradera sotto				asesoria	Luz Orde
14	25.02.26	Clemencia Medina M	28414471	F	72	3143459872	el trebol				Asesoria	
15	25-02-26	Martha Valbuena	1076600954	F	37	3203705780	cra 16 22-82 cobro				Asesoria	
16	25.02.26	Maria Esperanza Rom	39707798	F	55	3024439782	Santa Ana				Asesoria	
17	26.02.26	Ani Luz Sarenz	93356896	F	56	2402297	Recodos Mosquera				Asesoria	
18	26/02/26	Omaira Valencia	23115630	F	59	3205117978	Calle 21 # 22-65 Sabana				asesoria	Ernesto Valencia
19	26-02-26	VIVIANA MADERO	1073232775	F	38	3125575439	RESERVA DE USCA				ASESORIA	VIVIANA M
20	26-02-26	Ricardo Molina	1015425269	M	34	3208282438	Senderos 7 troges				Asesoria	
21	26-02-26	Clemencia Martinez	28414471	F	72	3143459872	El Trebol				Asesoria	
22	26-02-26	Jennifer Cantor	1078231753	F	38	3178059252	Cra 20 # 20-02				Asesoria	Jen Cantor
23	26-02-2026	Yaqueline Martinez	39906844	F	58	3123099766	Cra 108 # 16 H 31 Bo 4 Casa 12				Asesora	Yaqueline Martinez

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: LAURA MARCELA DUARTE ROJAS

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO DELEGADA DERECHOS HUMANOS

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	20-02-26	GReisY espinosa	1007954498		31	3217173297	Cll 8 H12-39 Planados				derecho	GReisY
2	20-02-26	Maria Heralia Mendoza	20204197	F	73	3123061048	Cra 12b #12a-26				Requerimiento	Maria Heralia
3	20-02-26	Elvia Martinez	52220669	F	52	3142994728	Cll A # 10b-26				Requerimiento	
4	20-2-26	María Ruth Yepes	51602629	F		3125939165	Cra 12N: 7B-40				Asesoria	
5	20-02-26	Maria camila valles	1003802351	F	26	3209616379	villa rocio				Asesoria	
6	23-02-26	Mercy Eyma	1073[illegible]	F	30	3008705353	el tabol 7				Asesoria	
7	23-02-26	Javier Castillo	80656275		41	3506391133	Ke [illegible]				Asesoria	
8	23-02-26	Lilia yasno	1073502141	F	40	3161867069	poblado				asesoria	Lilia yasno
9	23-02-26	Rosa elena Cuellar M	39706.662	F	59	3135046221	Puerto nuevo				Asesoria	Rosa E Cuellar
10	23-02-26	Jesus Roldan	397651	M	76	3239600907	El Remanso				Asesoria	Jesus Roldan
11	23-02-26	Marisol Velasquez	40600570	F	52	3124431002	villa Agonia				Asesoria	
12	23-02-26	Sandra G	52066149	F	52	3214798819	POBLADO				Asesoria	
13	23-02-26	Ingrid Henao	1103108375	F	34	3136929733	Santa Ana				"	
14	24-02-26	Obdulio Rodriguez	19141728	M	74	3112402670	Cl 13B # 10 A50				Asesoria	Ingrid Henao
15	24-02-26	Alexandra Rodriguez	52888032	F	43	3118251672	Cl 13B # 10 A50				Asesoria	
16	24-02-26	JOSE IGNACIO BENITEZ	19097769	M	76	3114513976	Nueva tierra				Asesoria	
17	24-02-26	Fabiola Padilla G	41750256	F	66	3107487857	pobtado				Asesoria	
18	24-02-26	Liliana Vargas	578765	F	52	—	El Remanso				Asesoria	
19	24/02/26	Benjamin Saavedra	3190407	M	48	3103000037	Carrera 8b 02				Salud	
20	24/02/26	Myriam Patricia D	39706352	F	60	3118830631	Kra 9 #9A-25 comuna 1				Asesoria	Myriam Patricia D
21	24/02/26	Flavia A Garcia	80742565	M	43	3184362205	[illegible] los Soles				Asesoria	Flavia Garcia
22	24-02-26	HUGO SILVA [illegible]	1130865764	M	64	312 422 9991	El trebol				Asesoria	
23	24-02	Camilo Salamanca	1073839099	M	33	3003361407	Alejandria				asesoria	Camilo Salamanca

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: LAURA MARCELA DUARTE ROJAS

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO DELEGADA DERECHOS HUMANOS

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	12-2026	Maria Vanega	20654743	F	61	3132001861	Kr 8a2la-18 villamora				asesoria	
2	12.2026	Lcda Miryam Bernal	35523365	F	58	3012275527	calle 17# 7-02 Mayorca				asesoria	
3	13.02.26	[illegible]	16749272	M	58	3175605821	SANTANA.					
4	13.02.26	ANGELA ARERO	51727033	F	60	3229430034	cuentillana				Asesoria	
5	13-02-26	Sandra Guevara	52066149	F	57	3214298899	Poblado				11	
6	13-02-26	Emerson Montaño	1151057 3.	M.	45	3133589795	Mosquera.				11	
7	13/11/26	Edwin M. Naranjo J.	79'461342	M	58	3134348264	El Tabol.				Querella	
8	13-02-26	Tania Ramos	1073245345	F	30	3133562355	Kra 14 # 213-40				Reclam	Tania Ramos
9	16-02-26	yarana Montilla	1049569178	F	18	3170506122	Mosquera				Acesoria	
10	16-2-26	Alexander Alvarez	3170334	M	58	3170334	Mosquera				asesoria	
11	16-02-26	MAURICIO TAMARA	1.013235.171	M	36	3222254326	MOSQUERA				Asesoria	
12	16.02.26	Roberto H M	12628519	M	52	3227901223	Mosquera				TUTELA	
13	16.02.26	Victor Javier Gomez	1401055	M	45	3171314747	Mosquera				Asesoria	
14	16-02-26	Lina Martinez	1057590454	F	33	3123742465	calle 13 # 3-18				Desacato	
15	16-02-26	Nubia Cortes	35518785	F	61	3148840040	Kra 11 # 16-02				Asesoria	
16	17.02.26	MARY LUZ MORA	52661.966	F	46	3015491655	cl 14A2 19b4 MZ C CASA 22				Asesoria	MARY LUZ MORA
17	17.02.26	Nelly Ardila Ardila	37946043	F	51	3132769064	calle 12A # 12-59				Asesoria	
18	17/02/26	Bertha Gonzalez	52661252	F	47	3209958124	Cra. 14 #07-N 19 B 68				Peticion	
19	17/02/26	Brayan Beltrán	1070964551	M	33	3114479719	cra 11a N°96-21				tutela	
20	17/02/26	Herenis villa H	1137221220	F	39	314 3077633	Vereda san J. Parcela				Asesoria	Herenis
21	17/02/26	Sandra Guevara	52066149	F	52	3214298899	Poblado				Peticion	
22	17-2-26	Yolanda Soler	40035478	F		3103796418	sontuna				Asesoria	
23	18-2-26	Mary Luz Pérez	1073232577	F	35	3102090635	Mosquera				ASesoria	

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: LAURA MARCELA DUARTE ROJAS

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO DELEGADA DERECHOS HUMANOS

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	10-02-26	Carlely Diaz	23561260	F	55	3122748748	cra 15 E # 19-40 -		X		Asesoría	
2	10-02-26	Dany Esperanza Rodriguez	39756539	F	55	3118706390	CRA 20A N° 96-46				Tutela	
3	10-02-26	Andrea Capurro	51664048	F	65	3143140351	Calle 9 # 14A-88		Y		tutela	
4	10.02.26	ANGIE MARTINEZ	1016027GA	F	35	3002424279	CRA 5A # 7-36				Asesoria	
5	10-02-26	Gina Reyes Rey	1003688605	F	24	3102472029	Santelmo				Asesoria	
6	10-02-26	Yarlibeth Vergara	32930659	F	42	3017546138	Cr 16 96 33				Desacato	
7	10-02-26	Johanna Cifuentes	52935403	F	42	3193159387	Diag 3 # 11-04				asesoria	
8	10-02-26	Nubia Stella Contreras	35518785	F	61	3148840040	Kra 11 E. # 16A-02				Conciliación	
9	10-02-26	Maysel Velasquez	40600510	F	52	3124431002	Cr-12 BH 14a-33				salud	
10	11 02 26	Jaith Maldonado	52485845	F	45	3113614959	Cl 23 # 19 A 41				Asesoria	
11		Ma Flor Gonzalez	28052838	F	67	3142407718	Calle 16 # 11A40				Petición	
12	11022G	Yurany Bellicia	1007740602	F	23	3247818484	calle 6 # 10-34				Asesoria	
13	11-02-26	ANDREA PUERTO	1073162539	F	34	3123121879	Cll 50 N 26-81		X		PETICION	
14	11-02-26	Andrea Ingres	1016035416	F	34	3046271126	Cll 8 # 13A-21				Asesoria	
15	11-02-26	Edwin Castañeda	1073234990	M	36	3104089321	Cll 8 # 13A-21				Asesoria	
16	11-26	JOSE PEREZ	1017742	M	56	3204805111	Planada				asesoria	
17	11/02/26	Marina Velasquez	1076620	F	37	3203705980	el cabrero				Impugnación	
18	11/02/26	Lina Garzon O	1073240133	F	32	3176662578	El trebol				Asesoria	
19	12/02/26	Juan Evaristo Pardo	3100965	M	76	3108730264	El Pablado				Querella	
20	12/02/26	Manuel Jose Pinto	1923377	M	71	3044371266	Puerto Azul					
21	12/02/26	Maria Santos Astudillo	23059 50	F	48	3143620099	Madrid cundinamarca				tutela	
22	12/02/26	Edgar Ot. Arango	79'461.342	M	58	3134348264	El Tabol				Asesoria	
23	12/02/26	[illegible]	39.763359	F	52	3144763359	por el cerrito				Asesoria	

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: LAURA MARCELA DUARTE ROJAS

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO DELEGADA DERECHOS HUMANOS

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	04-02-26	Dora Caicedo	38142305	F	45	3138994232	Kra 12ª 6ª 31 Villa Real				Tutela.	Dora C
2	04-02-26	Dary Esperanza Rodriguez	39756.539	F	55	3118706390	Cra 20A # 9b-46 Trojes				Tutela	Dary Esperanza Rodriguez
3	04-02-26	Lina Maned Prieto	1003688605	F	24	3102992029.	Santelmo.				Asesoria.	Lina Prieto.
4	05-02-26	Frank Ruedo	80656188	M	44	3118001489	Santa Ana				D. De Peticion	
5	05-02-26	Rosa Jaime	39707781	F	53	3143733900	Calle 22 N 15A 67				Desacato	Rosa Jaime
6	05-02-26	Angelica Guevara	39728900	F	58	3125472492	calle 10 N 7A 18				Asesoria	
7	05-02-26	Maria del Velasquez A	40600570	F	52	3124431002	cra 12B # 14a-33				Asesoria	
8	05-02-26	Patricia Hayes Maria	39705919	F	59	3173532391	Cra 18 # 17-35 II 11 42				Asesoria.	
9	05-02-26	Juliana Rios	52984501.	F.	41	3102031700	Cra 4 N 10 11-45				Asesoria dim.	
10	05-02-26	Lina Garzón O	1073240133	F	32	3176662558	Cra 10 # 04E - 23				Asesoria	Lina Garzón
11	05-02-26	Carmen Padilla	44152222	F	45	3015210511	— —				Asesoria	
12	05-02-26	Greisy espinosa	1007954985	F	31	3217173297	Cll 8 # 12-39				Asesoria Inpanacion	
13	06-02-26	Ivan Forero Linares	80352196	M	65	3228424307	cll. 18.2.B.26.E				Acesoria	
14	06-02-26	Sandra Aristizabal M.	52305988	F	48	3143620599	Madrid cundinamarca				asesoria	
15	06-02-26	VIVIANA HADERO	1073232775	F	38	3125915439	RESERVA DE USCA				ASESORIA	VIVIANA HADERO
16	06-02-26	nicol dayana sanchez	1073233024	F	19	302 3417582	cra 1b Este # 18-05				tutela	
17	06-02-26	Carolina Cano	1014195714	F	37	3118839115	Cll 9 # 14A - 88 Sur				tutela	
18	06/02/26	Yaret lopez	20404656	F	52	3212726752	Reserva de Usca				Asesoria.	
19	06/02/26	Sandra Vilena L	1076022978	F	36	3014985584	calle 17 A # 12-70				Asesoria tutela	Sandra
20	04-02-26	Carolina Cuellar A	52662958	F	44	3116844600	Calle # 160-40				Asesoria	
21	04-02-26	myriam zabaleta	51898439	F	57	3202468773	carrera 9 # 17 36 sur				Asesoria	
22	04-02-26	Greisy espinosa	1007954981	F	31	3217173297	Planadas				Juzgado-Tutela	Greisy
23	04-02-26	FLOR ANGELA ACERO	51727033	F	60	3229430034	Jardin llana				Asesoria	

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: LAURA MARCELA DUARTE ROJAS

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO DELEGADA DERECHOS HUMANOS

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	26-02-26	Yovana Montilla	1249369198	F	18	3170706192	Mosquera				Asesoria	
2	26-2-26	Rosario Lopez	79533266	M	60	3332465 62	Alicante				Asesoria	
3	26-2-26	Miriam Patricia D	39706352	F	60	3118830634	Mosquera-cundinam				Asesoria	Miriam Patricia D
4	26-02-26	Jenny Romero	52431472	F	48	3124832476	Cl 13#-264 Porvenir				Asesoria	
5	26-2-26	Linda Nanna	39 768 049	F	55	3146976 68	Los Fuentes				Linda Nanna	Linda Nanna
6	27-02-26	Martha Lucia tafur	28686432	F	58	3133652460	El trébol				Asesoria	
7	27-02-26	LEIDY TOQUICA	35394414	F	41	3213281928	Villa ROCIO				Asesoria	Leidy Toquica
8	27-02-26	WILS lopez	3241873	M	68	3176246487	Villa Maria II				Asesoria	
9	27-02-26	Nuvia Cañon	1026773202	F	37	3125117387	Santa ana				asesoria	Luis A Lopez
10	27-02-26	Marco Elver Serrano	12106459	M	72	320 961 1824	Porvenir Rio				Asesoria	
11	27-02-26	Carmen Moreno	51736648	F	61	311 261 3458	TIBISA No 8-35				Tutela	
12	27-02-26	Maria Lopez	37941622		63	Cel: 313 2480	calle #15B14				asesoria	Maria Lopez
13	27-02-26	Ingrid Herrera	1102708375	F	34	2136429-23	Cra 8 # 8-27				Asesoria	Ingrid Herrera
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 03 02 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Romelia Barragán C. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 30347866 De La Dorada Caldas domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial cra 14 C #19B33 condado d de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) un derecho de petación quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Romelia Barragán
C.C: 30347866
Teléfono: 3207517239
Correo:

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 03-02-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Alexis Barreto Duarte identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 79127121 De Bogota domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Alejandria 5 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Fuero Pensional

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 79127121
Teléfono: 3123609869
Correo: alexbados642009@hotmail.com.

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha Febrero 3/2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Olga Lucia Echeverri Cardona identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39662609 De Soacha - Cundin domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Quintas del trebol de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Un derecho de peticion - Fonenzauto

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 39662609
Teléfono: 3143164487
Correo: darwin_simbaqueva@hotmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 04- Febrero -2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Diana Marcela Malaver identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073519580 De Funza domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Nueva Castilla de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derecho Peticion

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho Peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Diana Malaver
C.C: 1073519580
Teléfono: 3193872855
Correo: marcelapul.28@gmail.com.

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 04 Febrero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Adnara Marcela Galeano Fonseca identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073238757 De Mosquera domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Conjunto reserva osca de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Entrega de medicamentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Adnara Galeano
C.C: 1073238757.
Teléfono: 302 2773167.
Correo: adnaramgaleanofonseca485@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 05 feb /26.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Frank Rueda identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 80036188 De Funza, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Santa Ana de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Interrupcion, incapacidades

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de Peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Frank Rueda
C.C: 80656188
Teléfono:
Correo: 311800klcia

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 05-02-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Rosa Jaime identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39707781 De Mosquera domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial calle 22 BIS A 67 N. castilla de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) desacato quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Rosa Jaime
C.C: 39707781
Teléfono: 3143733900
Correo: rosajaimef@gmail.com

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 05 feb /26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo GReisy espinosa Rodriguez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1007954981 De Cartagena, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial _____ de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre estabilidad laboral reforzada

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Impugnación - tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: GReisy
C.C: 1007954981
Teléfono: 3217173297
Correo: GReisymariae@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 06. 02. 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Ivan Forero Linares identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 80352196 De Madrid Cundinamarca domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Porvenir centro Mosquera de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre mala praxis odontológica

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) solicitud de conciliación quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 80352196
Teléfono: 3228424307
Correo: iforero356@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 06-02-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo SANDRA VIVIANA MADERO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073232175 De MOSQUERA domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial CONJUNTO RESERVA DE USCA de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre TUTELA

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) tutela - estabilidad laboral reforzada - salud quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: VIVIANA MADERO
C.C: 1073232175
Teléfono: 3125575439
Correo:

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 06 febrero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Nicol Dayana Sanchez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073233024 De Funza, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial La Esperanza de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: dayana.
C.C: 1073233024
Teléfono: 302 3417582
Correo: nicoldayanasanchez04@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 06/02/2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Sandra Ylene identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1076022908 De Bogotá, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Calle 14 A # 12-10 vda Marcela de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre tutela

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Salud quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Sandra Ylene
C.C: 1076022908
Teléfono: 3074985589
Correo: Sandy.andy27@hotmail.com

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 10-Febrero 2026.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Carlely Díaz Olvares identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 23561260 De El Colegio domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial La Cartuja. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Indemnización de Victimas.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) derecho de Petición. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Carlely Diaz
C.C: 23561260 de Colegio
Teléfono: 3122748748.
Correo: Carlelydiazolvares@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 10 de Febrero /2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Dary Esperanza Rodriguez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39 756 539 De Bogotá, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 20A #9B-46 Trojes Mosquera de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Dary Esperanza Rodriguez Chitiva
C.C: 39 756 539
Teléfono: 3118706 39
Correo: daryesperanzarodriguezchitiva@gmail.com.

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 10-02-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Yarliboth Vergara Alvarez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 32930659 De Betulia Sucre, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial poblado de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Incidente de desacato quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Yarliboth Vergara Alvarez
C.C: 32930659
Teléfono: 3011546138
Correo: yarlibothvergara@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 10-02-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Nubia Stella Contreras Celis identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 35'518.785 De Facatativá, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Maipore de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Abuso de Confianza

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Solicitud de Conciliación quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Nubia
C.C: 35'518.785
Teléfono: 3148840040
Correo:

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 11-OC-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Marisol Vdesquez Amaya identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 40600570 De San José del Fragua domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Villa Saloma de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Accion de tutela Salud.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 40600570
Teléfono: 3124431002
Correo: losmar2009@hotmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 11-02-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Martha Luia Lugo identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1076620954 De Tabio domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial El colmo de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre tutela

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Impugnacion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 1076620954
Teléfono: 3203705780
Correo: mlmluke2025@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 12-02-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Liana Sendra Arstraba/ M. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52305958 De Bogota, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Madrid cundinamarca. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Banco Finandina

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) tutela por peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 52305958
Teléfono:
Correo:

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 12 02 - 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo María Inés Vargas Muñoz identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 20651713 De Guatavita domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Villa maria etapa 4 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) un derecho de Petición quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 20651713
Teléfono: 3132001861
Correo: mariavargas182@g

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 02 - 12 - 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Luz Miryam Bernal identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 35.523.365 De Facatativa domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial calle 17# 7-02 Es Mallorca de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Entrega de pañales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Desacato quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Luz Miryam Bernal
C.C: 35.523.365
Teléfono: 3012275527
Correo: luzbernal0110@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha FEBRERO 13 DE 2026.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo ANGELA ACERO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 51727033 De BOGOTA domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial SANTILLANA. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre ENTREGA DE PAÑALES Y MEDICAMENTOS

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) ACCION DE TUTELA quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: FLOR ANGELA ACERO
C.C: 51727033
Teléfono: 3229450034
Correo: angelacero8012@hotmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 13/II/2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Edwin H. Naranjo Cardozo identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 79'461.342 De Bogotá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial El Trebol M-5 int-4 C-5 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Comportamientos contrarios a la convivencia

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Querella. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 79'461.342
Teléfono: 3134348264
Correo: ehnF131@yahoo.com.

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 13 Febrero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Tania Mayerli Ramos Daza identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073245345 De Mosquera, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Carrera 14 # 21 B-40 Int 1 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre alimentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) REDAM quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Tania Ramos
C.C: 1073245345
Teléfono: 3133362355
Correo: tamaramos.27@outlook.es

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha Febrero 13 2025

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Jose Yovany Lozada identificado (a) con cedula de ciudadanía No. _____ De _____, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial _____ de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre alimentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidación de alimentos. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Jose Yovany Lozada Ortiz
C.C: 91018 [illegible]
Teléfono: 5214741 2593
Correo:

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 16-02-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Lina Mayerly Martinez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1057590454 De Sogamoso, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial calle 13#3-18 Bremen de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Desacato

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Desacato quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 1057590454
Teléfono: 3123742165
Correo: linamay305@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 17-02-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo MARY LUZ MORA Buitrago identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52661.966 De FUNZA domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial cra 14 AE M 9643 condado de el duque de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre cambio de Jardin

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) derecho de peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: MARY LUZ MORA Buitrago
C.C: 52661.966 FUNZA
Teléfono: 3015491655
Correo:

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 17 de febrero / 26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Beatriz Gonzalez Duarte identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52661252 De Funza domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Condado del Duque de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre rutas alternas

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de Peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 52661252 Funza
Teléfono: 3209958124
Correo: jac.condadodeque@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 17/02/2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Herens villa Herrera identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1137221220 De cartagena domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Vereda san José Parcelas de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Entrega de medicamentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Herens
C.C: 1137221220
Teléfono: 3143077633
Correo: brainerescotar15@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 17/02/2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Sandra Guerrero identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52066149 De Bogota, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Pablado MOSQ de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre agendamiento cita medicina laboral

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de Peticrón quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 52066149
Teléfono: 3214298819
Correo: Poison-2733@Hotmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 18 / febrero / 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Miryan Rosales identificado (a) con cedula de ciudadanía No. PPT 788742 De Venezuela, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Villa Sanjonia de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre entrega bien

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de Peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: PPT 788742
Teléfono: 3108699512
Correo: mirianyrosales614@gmail.com.

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 19-02-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo María Flor Elva González identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 28052838 De Capitanejo St. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Calle No 11A-48 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre agendamiento Resonancia

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela -Salud quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: María Flor Gonzalez A.
C.C: 28052838
Teléfono: 3142407718
Correo:

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 19-02-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Maridiñe Vanegas Muñoz identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 20651713 De Guatavita domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Villa María etapa 4 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre entrega medicamentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela - salud quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 20651713
Teléfono: 3132001861
Correo: mariavanegas182@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 19-02-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Ana Emilse Aguilar Silva identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1013643677 De Bogota ! domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Santana Mosquera de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre alimentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 1013643677
Teléfono: 3224678650
Correo: sebastianaguilariz@hotmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 19 feb - 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Carmen Moreno Moreno identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 51736648 De Bogotá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial villa marcela de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre agendamiento procedimiento médico

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela - Salud - trasplante quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma Carmen Moreno
C.C: 51736648
Teléfono: 3112613454
Correo: carmencita.moreno2@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 19-02-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Alexander Alvarez G identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 3170334 De Silvania cund. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial santa ana mosquera de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre pensión de invalidez.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) tutela - mínimo vital quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 3170334
Teléfono: 3132875688
Correo:

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 20/02/2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Mary Luz Pérez Chaparro identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073232577 De Mosquera, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Reserva de USCA de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Amenasas

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) querella quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Mary Luz Pérez Chaparro
C.C: 1073232577
Teléfono: 3102090635
Correo: maryperez2275@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 20 02 26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Yolanda coronel identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 23983692 De Rondón Boyacá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial En los puertos de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre salud - procedimiento médico

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela - salud quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Yolanda coronel
C.C: 23983692
Teléfono:
Correo:

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 20 /02 /2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo María Hercilia Mendieta identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 20404197 De Bojacá, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 12b # 12a-26 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre requerimiento juzgado

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Respuesta tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

María Hercilia Mendieta

Firma:
C.C: 20404197
Teléfono: 3123061048
Correo: dajah.2004@gmail

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 23-02-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Mercedes Espinosa identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1013612214 De Bta domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial el trebol 7 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Vecinos ruidosos con afectación a la convivencia

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) querella quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Mercedes Espinosa
C.C: 1013612214
Teléfono: 3008505353
Correo: propiedadhorizontal@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 23-02-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Wilson Javier Castillo Rojas identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 80 658 275 De Funza domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Villa Maria III de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Terminación contrato obra labor.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de Peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Javier Castillo
C.C: 80 658 275
Teléfono: 350 639 4337
Correo: leidycarolinasanchez@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 23 - 02 - 26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Marisol Velasquez A identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 40600570 De San Jose del Guaviare domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Villa Sajonia de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Desacato

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) desacato quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 40600570
Teléfono: 3124431002
Correo: losmar2009@hotmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 23 de febrero / 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Ingrid Heredia Ortega identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1103108375 De Cordoba Sucre, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Barrio Santa Ana Cra 12 # 8-27 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Acoso Laboral

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Ingrid Heredia O
C.C: 1103108375
Teléfono: 3136929733
Correo: heredaingrid1019@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 24 - 02 - 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Alexandra Rodriguez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52888032 De Bogotá, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Villa Saloria de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre arrendamiento

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Conciliación restitucion de bien inmueble quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 52888032
Teléfono: 311 8251672
Correo: rodriguezalexandra034@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 24022026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Jose Plinio Nivia identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 79188689 De Mosquera, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial ✓ de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Pago acreencias laborales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidacion laboral Colpx 18A3 - A Vilodol quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Jose Plinio Nivia
C.C: 79188689
Teléfono: 3144332723
Correo: Joseplinionivacordenag...

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 24/02/2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Benjamin Saavedra C. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 3190407 De Suba Cund. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Santa ana de Mosquera, Cundinamarca, afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) desacato quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Benjamin Saavedra
C.C: 3190407
Teléfono: 310 3000037
Correo: benjamin588c@gmail.com

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 24-02-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Karen Giselle Bulla identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1030623064 De BOGOTA, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial TREBOL DE BUALI 2. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre incumplimiento cuota alimentaria

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: KAREN G. BULLA J.
C.C: 1030623064
Teléfono: 3208882233
Correo: karenbulla58@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 24 feb / 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Rafaela Rincon identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 20514643 De Bogotá DC, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial La Cumbre II de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre arrendamiento

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) querella por expulsion de domicilio quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Rafaela Rincon
C.C: 20514643
Teléfono: 3138702021
Correo: N/A.

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 24-feb-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Armando Quintero identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 79568+4 De Anolaima, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Calle 23 11C-03 / Torre 10-Apt 204 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Incumplimiento cuota alimentaria

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 79568+4
Teléfono: 3045998309
Correo: garmando700@gmail.com.

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 25-02-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo SANDRA VIVIANA MADERO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073232175 De MOSQUERA, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial _____ de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre pago liquidación laboral e indemnización

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidación laboral quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: VIVIANA MADERO
C.C: 1073232175
Teléfono: 3125575439
Correo:

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 25/02/2025.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo FERNEY ALONSO QUIROGA C identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 13955879 De VELEZ SANTANDER domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial LOS PUERTOS CRA 7 B # 10A-25 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre FUERO PREPENSIONAL

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) DERECHO DE PETICION quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 13955879
Teléfono: 3233933152
Correo: quifa66@hotmail.com.

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 26-FEB-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo VIVIANA MADERO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073232775 De MOSQUERA, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial RESERVA DE USCA de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre ESTABILIDAD LABORAL REFORSADA

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) INPUGNACIÓN quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: VIVIANA MADERO
C.C: 1073232775
Teléfono: 3125575439
Correo:

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 26 de febrero /26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Ricardo Andres Molina Nura identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1015425269 De Bogotá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Sendero 7 trojes F15 Apto 657 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Desalojo arrendatario

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) carta entrega inmueble arrendado quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 1015425269
Teléfono: 3208282438
Correo:

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 26 de febrero / 26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Myriam Patricia Duque identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39706352 De Mosquera, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cantabre y Mosquera de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derecho de Peticion

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Myriam Patricia D
C.C: 39706352
Teléfono:
Correo:

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha Febrero 26/2026 Mosquera.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Jenny Patricia Romero Perez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52431472 De Bogotá, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial calle 13 #2-64 Bnevivño 1ers ceta de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Incumplimiento fallo de tutela

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Requerimiento Juzgado - Respuesta quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 52431472 Bta.
Teléfono: 3124832476.
Correo: romerojenny723@gmail.com

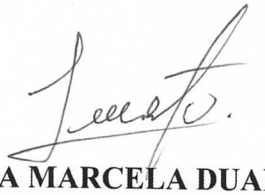
DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

LAURA MARCELA DUARTE ROJAS, con C.C. No.1.002.462.075 expedida en Funza obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad del juramento al momento del pago correspondiente al contrato de Prestación de Servicios No. **700,012,005,013-2026**, lo siguiente:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció **para efectos tributarios de personas naturales, el** sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:

   Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
2. Manifiesto que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el día dos (02) del mes de Marzo de 2026.



LAURA MARCELA DUARTE ROJAS
C.C. No. 1.002.462.075 de Funza
Dirección: Calle 16 B No. 7 - 146 Maiporé Mosquera (Cundinamarca)
Teléfono: 3229078300

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1002462075	LAURA MARCELA DUARTE ROJAS	Calle 16 B No. 7 - 146	3229078300	lauramduarterojas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	MOSQUERA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		51386470	16/02/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 1002462075	DUARTE ROJAS LAURA MARCELA	59	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

02/11/2026

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información